

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
“EL BEJUCO PROMOTORATURÍSTICA CÍA. LTDA.”, CELEBRADA
EL DÍA 8 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Chone, a las 16H00 del día lunes 4 de abril del 2019, se reunieron los dos accionistas de la compañía, Miranda Alcívar Gen Alberto, Miranda Rivadeneira Genn Alberto, Miranda Rivadeneira José David; en la ciudad de Chone, en las instalaciones mismas EL BEJUCO PROMOTORA, ubicada en la avenida Carlos Alberto Aray, frente al mini marked “Jamacar”, de esta manera se constituyó la Junta General Universal de Accionistas bajo el siguiente orden del día.

- Constatación del quórum
- Aprobación de los Estados Financieros para los Organismos de Control.

El señor presidente una vez constatado el quórum por la señorita secretaria, se dispuso a dar a conocer el punto único del orden del día, que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Se presentan los Estados Financieros, correspondientes al periodo contable de 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en donde se obtuvo una pérdida neta de UD\$10.796,52 siendo este otro año en la compañía obtuvo pérdidas se concluyó que se tomarán medidas urgentes para la reactivación de la compañía.

Siendo las 17H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez redactada y leída en alta voz es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo cual firma la secretaria ratificando lo actuado y en unidad del acto.



Sonia María Zambrano Zambrano
S E C R E T A R I A
C.I. 131433267-5